

# PLAN DE MEJORA

## Curso 2024-25

IES "JUAN RUBIO ORTIZ" MACAEL (Almería)

CURSO 24/25

---

## PLAN DE MEJORA CURSO 2024-25

Como punto de inicio para la realización de este plan partimos del análisis de la memoria de autoevaluación del curso 2023/2024, el análisis de los resultados del curso (Indicadores Homologados y Propios) 2023/2024 recogidos en el informe junio 2024 y el Informe de Indicadores Homologados de octubre 2024, y en virtud del trabajo realizado en los cursos anteriores relativo al proceso de Autoevaluación de los Centros docentes. Además, este curso también se han analizado los resultados o entidad en el Centro en las Pruebas de Evaluación Diagnóstico. Muy importante ha sido las aportaciones realizadas desde el ETCP donde se han recogido las demandas de los diferentes departamentos del centro. Del mismo modo, y como modo de trabajo integral también se han contemplado las acciones que se llevarán a cabo dentro del programa ERASMUS+, tanto para ESO y Bachillerato, como para la Formación Profesional, así como los Planes y Programas que se llevan a cabo en el Centro.

Con toda esta información y reunido el Departamento FEIE, se acuerdan los siguientes objetivos priorizados para el presente curso 2024/25.

### **Objetivos priorizados:**

- I. Actualización y puesta en marcha del nuevo Plan de Convivencia (FC 6.1)**
- II. Fomento de los Ciclos Formativos impartidos en el Centro (FC 7)**
- III. Fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental (FC 6.2)**
- IV. Creación de Patios Activos como medio de la atención a la diversidad mediante la participación en actividades grupales, todas ellas sin medios digitales (FC 4.3)**
- V. Mejora de los resultados en las Competencias en Lengua Castellana y en Matemáticas en el primer ciclo de la ESO (FC 3.2)**

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

### **I. Actualización y puesta en marcha del nuevo Plan de Convivencia (FC 6.1)**

*Justificación:* Aunque nuestro centro no presenta graves problemas de convivencia, el curso anterior se comenzó a trabajar en un nuevo Plan que apostara por la Convivencia positiva y la mediación. En un solo curso, aunque se establecieron nuevos sistemas y protocolos no se pudo abarcar el planteamiento en su totalidad. Además, aspectos a mejorar desde los Indicadores Homologados, sí que hay aspectos como el absentismo y el abandono escolar, que pensamos que se pueden abordar desde aquí. Asimismo, consideramos necesario trabajar en un nuevo enfoque al tema de la Convivencia orientado a mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio, ...); aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora; generar alternativas a la permisividad violenta y a la expulsión.

*Temporalización:* Anual

*Responsables:* Coordinación de Convivencia y de Bienestar, Equipo directivo y claustro en general. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

*Indicadores asociados:*

- a. **Protocolos y actuaciones puestas en marcha en relación al Plan de Convivencia. (Anual). IPA**
- b. **Tendencia negativa en resultados de la Convivencia del Centro, trimestral, anual y comparativa con curso anterior. IPT-IHA**

*Actuaciones concretas asociadas:*

- A. Establecer un cronograma de actuaciones para planificar la revisión y puesta en marcha del Plan de Convivencia.
- B. Crear del Grupo de Convivencia, en el que puedan participar miembros de los diferentes grupos de la comunidad educativa.
- C. Llevar a cabo formaciones relacionadas con la Convivencia, y otras específicas a través principalmente del CEP de referencia.
- D. Informar / Formar al claustro sobre el modo de proceder con el alumnado ante comportamientos disruptivos del alumnado.

*IHA = Indicador Homologado Anual*

*IPA = Indicador Propio Anual*

*IPT = Indicador Propio Trimestral*

- E. Crear protocolos de actuación tanto en el momento de la conducta, como posteriores.
- F. Crear protocolos de actuación para el alumnado derivado al Aula de Convivencia.
- G. Establecer un horario para atender al alumnado durante todo el periodo lectivo y recreos derivado al Aula de Convivencia.
- H. Crear la documentación relacionada con el aula de convivencia.
- I. Organizar el aula de convivencia, establecer diferentes espacios y dotar de los medios necesarios para su adecuado desarrollo.
- J. Comenzar a establecer las necesidades para poner en marcha un programa de mediadores.
- K. Creación de Lista de Cotejo para la comprobación de la consecución de los objetivos propuestos.

## II. Fomento de los Ciclos Formativos impartidos en el Centro (FC 7)

Justificación: En los últimos cursos hemos notado un descenso en el número de matriculaciones de los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro. Nuestra ubicación y la falta de promoción se convierten en un handicap ante el que debemos tomar medidas para seguir creciendo en la Formación Profesional en nuestro Instituto. Asimismo, trabajar en reducir el número de abandonos, principalmente en los primeros cursos, tal y como muestran los Indicadores Homologados. Es necesario ofrecer alternativas de formación asequibles y de interés no solo al alumnado de nuestro municipio, sino abarcando toda la Comarca, y de esta forma ampliar el nivel formativo de nuestro entorno.

Temporalización: Anual

Responsables: Coordinadora de FP, Comisión de Organización y Seguimiento, Departamentos didácticos de los Ciclos Formativos, y profesorado de Ciclos. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

**a. Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA**

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Realización de un Plan de Actuación para abarcar las principales necesidades del Centro.
- B. Desarrollo de actividades y actuaciones para promover el fomento de los Ciclos Formativos.
- C. Participación en Ferias para la promoción de los mismos.
- D. Desarrollo de actividades publicitarias en diferentes ámbitos.
- E. Acciones de captación de alumnado en Institutos de la Comarca y otra población objetiva a través de diferentes vías (Ayuntamientos, Mancomunidad de municipios,...)

### III. Fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental (FC 6.2)

Justificación: Nuestro Centro, tras haber participado de forma esporádica en cursos anteriores en acciones ERASMUS+, consiguió en 2022 la Acreditación que permitía la realización de varios programas dentro de un mismo proyecto. Una de las normas de calidad ERASMUS es la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental y es por ello, que consideramos este curso la necesidad de llevar a cabo un programa que apueste por el desarrollo de estos principios entre el alumnado y profesorado del Centro. Además, este apartado se encuentra recogido dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Temporalización: Anual

Responsables: Equipo ERASMUS+, Departamentos didácticos. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

**a. Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA**

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Realización de un Plan de Actuación para llevar a cabo la movilidad ERASMUS de alumnado en el que ocupe un valor especial la promoción de un comportamiento responsable y sostenible en relación al medio ambiente.
- B. Fomento de acciones desde los diferentes departamentos destinadas a la sostenibilidad y responsabilidad Medioambiental.
- C. Realización de, al menos, una actividad relacionada con este objetivo desde cada uno de los departamentos del Centro.
- D. Realización de una memoria final con todas las actuaciones llevadas a cabo.
- E. Celebración de efemérides relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente.
- F. Difusión de las actividades desarrolladas en el Centro a través de productos finales con repercusión en el propio Centro y en nuestras Redes Sociales.

#### **IV. Creación de Patios Activos como medio de la atención a la diversidad mediante la participación en actividades grupales, todas ellas sin medios digitales (FC 4.3)**

Justificación: Como medida de atención a la diversidad dentro del Centro se propone la creación de diferentes actividades durante el desarrollo del horario de recreo, buscando políticas inclusivas de todo el alumnado. Todas ellas supervisadas por el profesorado que velarán por el cumplimiento de estos principios. Además, los últimos estudios publicados en relación a la dependencia de los adolescentes / jóvenes a los dispositivos digitales no son muy alentadores. Las horas que le dedican a estos aparatos y su influencia negativa en diferentes aspectos de su vida se hacen cada vez más patentes en la sociedad. Es por ello, que desde diferentes estatutos gubernamentales se ha promovido y legislado la reducción de uso de estos aparatos, especialmente en edades de nuestro mayoritario alumnado. De aquí, que el curso anterior se prohibieran el uso de estos dispositivos en Centros Escolares. Del mismo modo, la Agencia española de protección de datos publica un documento para Centros Educativos donde se recogen las Responsabilidades y obligaciones en la utilización de dispositivos digitales móviles en la enseñanza infantil, primaria y secundaria. Implantar esta medida en los Centros educativos no es algo fácil, debido principalmente a la gran dependencia que existe de estos dispositivos, y a la falta de concienciación por parte de las familias. Por ello, desde nuestro Centro, además de la prohibición fehaciente del uso de estos dispositivos, se ha planteado desde un punto de vista alternativo, ofreciendo alternativas de ocio y convivencia en el Centro, principalmente en los recreos.

Temporalización: Anual

Responsables: Departamento de Educación Física, Coordinador y colaboradores de Biblioteca, Departamento de Lengua, Claustro. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

- a. **Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de de las mismas. (Anual)-IPA**
- b. **Número de sanciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles en el Centro durante el recreo. (Trimestral – Anual)-IPT-IPA**

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Puesta en marcha de recreos deportivos en los recreos: fomento de los deportes de pelota (fútbol, Ping pong, ...) supervisados por el Departamento de Educación Física.
- B. Fomento de la participación en juegos de mesa: instalación de mesas de ajedrez, parchís y oca en los espacios exteriores de los edificios.
- C. Desarrollo de la responsabilidad individual / grupal mediante la aportación de materiales comunes para uso por clases.
- D. Fomento de la lectura: tras la inauguración el curso anterior del Rincón de Lectura, puesta en marcha de su funcionamiento, implicando directamente al alumnado en su desarrollo y supervisión.
- E. Fomento del espacio de Biblioteca: tras haber sacado de este espacio los juegos, queremos fomentar su uso para actividades relacionadas con la lectura y el estudio.
- F. Creación de un Aula de Extraescolares donde se fomentará el juego grupal con diferentes juegos de mesa, para el desarrollo de habilidades cognitivas y de convivencia.
- G. Creación de un grupo de trabajo de profesores que colaboren en la supervisión y puesta en marcha de estas actividades, vinculado directamente en el equipo de Biblioteca como eje vertebrador.



## V. Mejora de los resultados en las Competencias en Lengua Castellana y en Matemáticas en el primer ciclo de la ESO (FC 3.2)

Justificación: Tras la entrada en vigor de la LOMLOE, se busca el desarrollo competencial del alumnado que le lleve a alcanzar el Perfil Competencial de salida en las diferentes etapas educativas. Para el desarrollo de las mismas, desde los diferentes departamentos se trabajan los diferentes criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas de cada materia. Estos datos volcados y unidos por cursos nos dan el Perfil Competencial del Alumnado. En el curso anterior, se llevaron a cabo en toda la Comunidad la realización su realización en el 2º curso de Educación 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria, para una **Evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado**. Esta evaluación, que será responsabilidad de las Administraciones educativas, tiene **carácter informativo, formativo y orientador** para los centros, el profesorado, el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, se dispone que a partir del análisis de los resultados de la Evaluación de diagnóstico, las Administraciones educativas promoverán que los centros elaboren **propuestas de actuación** que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente. Nuestros resultados muestran la necesidad de reforzar sobre todo las competencias en la asignatura de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas. Por ello, se pondrán medidas específicas en estos departamentos para su mejora.

Temporalización: Anual

Responsables: Departamento de Lengua Castellana y Literatura, Departamento de Matemáticas, Jefatura de Estudios. Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

Indicadores asociados:

- a. **Tendencia positiva de los resultados competenciales de estas asignaturas en primer ciclo de la ESO. (Anual)-IHA**

Actuaciones concretas asociadas:

- A. Reuniones departamentales para la creación del plan de actuación: Lengua a través del Plan Lector y Matemáticas a través del Plan para el Fomento del razonamiento matemático.
- B. Redacción de actuaciones concretas a llevar a cabo, recogidas como propuestas de mejora en las diferentes programaciones de departamento.
- C. Supervisión por parte de Jefatura de Estudios del desarrollo de estas acciones.
- D. Planteamiento de actividades / acciones concretas a realizar con el alumnado afectado.
- E. Revisión trimestral de las medidas aplicadas y, si fuera necesario, revisión de las mismas.

## ANEXOS - PLAN DE MEJORA 2024-25

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1. Actualización y puesta en marcha del nuevo Plan de Convivencia</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>Aunque nuestro centro no presenta graves problemas de convivencia, el curso anterior se comenzó a trabajar en un nuevo Plan que apostara por la Convivencia positiva y la mediación. En un solo curso, aunque se establecieron nuevos sistemas y protocolos no se pudo abarcar el planteamiento en su totalidad. Además, aspectos a mejorar desde los Indicadores Homologados, sí que hay aspectos como el absentismo y el abandono escolar, que pensamos que se pueden abordar desde aquí. Asimismo, consideramos necesario trabajar en un nuevo enfoque al tema de la Convivencia orientado a mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio, ...); aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora; generar alternativas a la permisividad violenta y a la expulsión.</p>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	6.1.	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  ANUAL	<b>RESPONSABLES:</b> - Coordinación de Convivencia y de Bienestar. - Equipo directivo. - Claustro. - Jefa Departamento FEIE.
<b>ACTUACIONES CONCRETAS ASOCIADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer un cronograma de actuaciones para planificar la revisión y puesta en marcha del Plan de Convivencia.</li> <li>• Crear del Grupo de Convivencia, en el que puedan participar miembros de los diferentes grupos de la comunidad educativa.</li> <li>• Llevar a cabo formaciones relacionadas con la Convivencia, y otras específicas a través principalmente del CEP de referencia.</li> <li>• Informar / Formar al claustro sobre el modo de proceder con el alumnado ante comportamientos disruptivos del alumnado.</li> <li>• Crear protocolos de actuación tanto en el momento de la conducta, como posteriores.</li> <li>• Crear protocolos de actuación para el alumnado derivado al Aula de Convivencia.</li> <li>• Establecer un horario para atender al alumnado durante todo el periodo lectivo y recreos derivado al Aula de Convivencia.</li> <li>• Crear la documentación relacionada con el aula de convivencia.</li> <li>• Organizar el aula de convivencia, establecer diferentes espacios y dotar de los medios necesarios para su adecuado desarrollo.</li> <li>• Comenzar a establecer necesidades para poner en marcha un programa de mediadores.</li> <li>• Creación: Lista de Cotejo para comprobación de consecución de los objetivos propuestos.</li> </ul>		

<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de protocolos y actuaciones puestas en marcha en relación al Plan de Convivencia. (Anual). <i>IPA</i></li> </ul>
---------------------	--

**Niveles de logro**

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se crea únicamente un protocolo pero no se realiza seguimiento del mismo, y se llevan a cabo menos de dos actuaciones previstas.	Se crea un protocolo pero falta continuidad y seguimiento, y se ponen entre 3-5 actuaciones en marcha.	Se crea un protocolo y se establecen actuaciones, y se les aplica un programa de continuidad y se llevan a cabo entre 6-9 actuaciones.	Se crea un protocolo y se establecen actuaciones, y se les aplica y se les aplica un programa de continuidad y seguimiento con el equipo de Convivencia. Este proceso es además, instaurado por todo el claustro. Se pone en marcha más de 9 actuaciones.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencia negativa en resultados de la Convivencia del Centro, trimestral, anual y comparativa con curso anterior. <i>IPA</i></li> </ul>
---------------------	---

**Niveles de logro**

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Los resultados de Convivencia a nivel Centro, y según Indicadores Homologados apenas han sufrido cambios. (+- 0,5 puntos)	Los resultados de Convivencia a nivel Centro muestran una pequeña tendencia en positivo, pero no se aprecian en los Indicadores Homologados. (entre 0,5 y 1 punto)	Se aprecia una tendencia positiva aceptable en el Centro, y en los Indicadores Homologados, pero no en comparación con el curso anterior. (entre 1 y 1,5 puntos)	La tendencia es positiva a nivel Centro trimestralmente, a nivel global anual, en los Indicadores homologados y respecto al curso anterior. (más de -2 puntos)
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2. Fomento de los Ciclos Formativos impartidos en el Centro.</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	En los últimos cursos hemos notado un descenso en el número de matriculaciones de los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro. Nuestra ubicación y la falta de promoción se convierten en un handicap ante el que debemos tomar medidas para seguir creciendo en la Formación Profesional en nuestro Instituto. Asimismo, trabajar en reducir el número de abandonos, principalmente en los primeros cursos, tal y como muestran los Indicadores Homologados. Es necesario ofrecer alternativas de formación asequibles y de interés no solo al alumnado de nuestro municipio, sino abarcando toda la Comarca, y de esta forma ampliar el nivel formativo de nuestro entorno.		
<b>FACTOR CLAVE</b>	7	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  ANUAL	<b>RESPONSABLES:</b> - Coordinación FP. - Comisión de Organización y Seguimiento. - Departamentos de los Ciclos Formativos. - Jefa Departamento FEIE.
<b>ACTUACIONES CONCRETAS ASOCIADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un Plan de Actuación para abarcar las principales necesidades del Centro.</li> <li>• Desarrollo de actividades y actuaciones para promover el fomento de los Ciclos Formativos.</li> <li>• Participación en Ferias para la promoción de los mismos.</li> <li>• Desarrollo de actividades publicitarias en diferentes ámbitos.</li> <li>• Acciones de captación de alumnado en Institutos de la Comarca y otra población objetiva a través de diferentes vías (Ayuntamientos, Mancomunidad de municipios,...)</li> </ul>		
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA</b></li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se realiza un Plan de Actuación como única actuación, pero no se le da ningún tipo de seguimiento.	Se realizan al menos dos actuaciones.	Se llevan a cabo entre 3-4 actuaciones.	Se llevan a cabo las 5 actuaciones.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3. Fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental.</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	Nuestro Centro, tras haber participado de forma esporádica en cursos anteriores en acciones ERASMUS+, consiguió en 2022 la Acreditación que permitía la realización de varios programas dentro de un mismo proyecto. Una de las normas de calidad ERASMUS es la sostenibilidad y responsabilidad medioambiental y es por ello, que consideramos este curso la necesidad de llevar a cabo un programa que apueste por el desarrollo de estos principios entre el alumnado y profesorado del Centro. Además, este apartado se encuentra recogido dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
<b>FACTOR CLAVE</b>	6.2.	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  ANUAL	<b>RESPONSABLES:</b> - Equipo Erasmus+. - Departamentos didácticos. - Jefa Departamento FEIE.
<b>ACTUACIONES CONCRETAS ASOCIADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un Plan de Actuación para llevar a cabo la movilidad ERASMUS de alumnado en el que ocupe un valor especial la promoción de un comportamiento responsable y sostenible en relación al medio ambiente.</li> <li>Fomento de acciones desde los diferentes departamentos destinadas a la sostenibilidad y responsabilidad Medioambiental.</li> <li>Realización de, al menos, una actividad relacionada con este objetivo desde cada uno de los departamentos del Centro.</li> <li>Realización de una memoria final con todas las actuaciones llevadas a cabo.</li> <li>Celebración de efemérides relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente.</li> <li>Difusión de las actividades desarrolladas en el Centro a través de productos finales con repercusión en el propio Centro y en nuestras Redes Sociales.</li> </ul>		
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA</b></li> </ul>		

**Niveles de logro**

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se realiza un Plan de Actuación como única actuación, pero no se le da ningún tipo de seguimiento.	Se realizan al menos dos actuaciones.	Se llevan a cabo entre 3-5 actuaciones.	Se llevan a cabo las 6 actuaciones.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

<b>OBJETIVO:</b>	<b>4. Creación de Patios Activos como medio de la atención a la diversidad mediante la participación en actividades grupales, todas ellas sin medios digitales.</b>			
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>Como medida de atención a la diversidad dentro del Centro se propone la creación de diferentes actividades durante el desarrollo del horario de recreo, buscando políticas inclusivas de todo el alumnado. Todas ellas supervisadas por el profesorado que velarán por el cumplimiento de estos principios. Además, los últimos estudios publicados en relación a la dependencia de los adolescentes / jóvenes a los dispositivos digitales no son muy alentadores. Las horas que le dedican a estos aparatos y su influencia negativa en diferentes aspectos de su vida se hacen cada vez más patentes en la sociedad. Es por ello, que desde diferentes estatutos gubernamentales se ha promovido y legislado la reducción de uso de estos aparatos, especialmente en edades de nuestro mayoritario alumnado. De aquí, que el curso anterior se prohibieran el uso de estos dispositivos en Centros Escolares. Del mismo modo, la Agencia española de protección de datos publica un documento para Centros Educativos donde se recogen las Responsabilidades y obligaciones en la utilización de dispositivos digitales móviles en la enseñanza infantil, primaria y secundaria. Implantar esta medida en los Centros educativos no es algo fácil, debido principalmente a la gran dependencia que existe de estos dispositivos, y a la falta de concienciación por parte de las familias. Por ello, desde nuestro Centro, además de la prohibición fehaciente del uso de estos dispositivos, se ha planteado desde un punto de vista alternativo, ofreciendo alternativas de ocio y convivencia en el Centro, principalmente en los recreos.</p>			
<b>FACTOR CLAVE</b>	4.3.	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  ANUAL	<b>RESPONSABLES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento de Educación Física.</li> <li>- Coordinador y colaboradores de Biblioteca</li> <li>- Departamento de Lengua.</li> <li>- Claustro.</li> <li>- Jefa Departamento FEIE.</li> </ul>
<b>ACTUACIONES CONCRETAS ASOCIADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de recreos deportivos en los recreos: fomento de los deportes de pelota (fútbol, Ping pong, ...) supervisados por el Departamento de Educación Física.</li> <li>• Fomento de la participación en juegos de mesa: instalación de mesas de ajedrez, parchís y oca en los espacios exteriores de los edificios.</li> <li>• Desarrollo de la responsabilidad individual / grupal mediante la aportación de materiales comunes para uso por clases.</li> <li>• Fomento de la lectura: tras la inauguración el curso anterior del Rincón de Lectura, puesta en marcha de su funcionamiento, implicando directamente al alumnado en su desarrollo y supervisión.</li> <li>• Fomento del espacio de Biblioteca: tras haber sacado de este espacio los juegos, queremos fomentar su uso para actividades relacionadas con la lectura y el estudio.</li> <li>• Creación de un Aula de Extraescolares donde se fomentará el juego grupal con diferentes</li> </ul>			

	<p>juegos de mesa, para el desarrollo de habilidades cognitivas y de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de un grupo de trabajo de profesores que colaboren en la supervisión y puesta en marcha de estas actividades, vinculado directamente en el equipo de Biblioteca como eje vertebrador.</li> </ul>
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de actuaciones realizadas y grado de consecución de las mismas. (Anual)-IPA</b></li> </ul>

**Niveles de logro**

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Se lleva a cabo una sola actuación.	Se realizan al menos entre 2-3 actuaciones.	Se llevan a cabo entre 4-6 actuaciones.	Se llevan a cabo las 7 actuaciones.
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Número de sanciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles en el Centro. (Trimestral – Anual)-IPT-IPA</b></li> </ul>
---------------------	---

**Niveles de logro**

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Más de 10 sanciones por trimestre.	Menos de 10 sanciones por trimestre.	Menos de 5 sanciones por trimestre.	Menos de 3 sanciones por trimestre.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	



<b>OBJETIVO:</b>	<b>5. Mejora de los resultados en las Competencias en Lengua Castellana y en Matemáticas en el primer ciclo de ESO</b>		
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	<p>En los últimos cursos hemos notado un descenso en el número de matriculaciones de los Ciclos Formativos que se imparten en el Centro. Nuestra ubicación y la falta de promoción se convierten en un handicap ante el que debemos tomar medidas para seguir. Tras la entrada en vigor de la LOMLOE, se busca el desarrollo competencial del alumnado que le lleve a alcanzar el Perfil Competencial de salida en las diferentes etapas educativas. Para el desarrollo de las mismas, desde los diferentes departamentos se trabajan los diferentes criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas de cada materia. Estos datos volcados y unidos por cursos nos dan el Perfil Competencial del Alumnado. En el curso anterior, se llevaron a cabo en toda la Comunidad la realización su realización en el 2º curso de Educación 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria, para una Evaluación de diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación, que será responsabilidad de las Administraciones educativas, tiene carácter informativo, formativo y orientador para los centros, el profesorado, el alumnado y sus familias y para el conjunto de la comunidad educativa. Asimismo, se dispone que a partir del análisis de los resultados de la Evaluación de diagnóstico, las Administraciones educativas promoverán que los centros elaboren propuestas de actuación que contribuyan a que el alumnado alcance las competencias establecidas, permitan adoptar medidas de mejora de la calidad y la equidad de la educación y orienten la práctica docente. Nuestros resultados muestran la necesidad de reforzar sobre todo las competencias en la asignatura de Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas. Por ello, se pondrán medidas específicas en estos departamentos para su mejora. en la Formación Profesional en nuestro Instituto. Asimismo, trabajar en reducir el número de abandonos, principalmente en los primeros cursos, tal y como muestran los Indicadores Homologados. Es necesario ofrecer alternativas de formación asequibles y de interés no solo al alumnado de nuestro municipio, sino abarcando toda la Comarca, y de esta forma ampliar el nivel formativo de nuestro entorno.</p>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	3.2.	<b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  ANUAL	<b>RESPONSABLES:</b> - Departamento de Lengua castellana y Literatura. - Departamento de Matemáticas. - Jefatura de Estudios. - Jefa Departamento FEIE.
<b>ACTUACIONES CONCRETAS ASOCIADAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones departamentales para la creación del plan de actuación: Lengua a través del Plan Lector y Matemáticas a través del Plan para el Fomento del razonamiento matemático.</li> <li>• Redacción de actuaciones concretas a llevar a cabo, recogidas como propuestas de mejora en las diferentes programaciones de departamento.</li> <li>• Supervisión por parte de Jefatura de Estudios del desarrollo de estas acciones.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de actividades / acciones concretas a realizar con el alumnado afectado.</li> <li>• Revisión trimestral de las medidas aplicadas y, si fuera necesario, revisión de las mismas.</li> </ul>		
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Tendencia positiva de los resultados competenciales de estas asignaturas en primer ciclo de la ESO. (Anual)-IHA</b></li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Los resultados de Convivencia a nivel Centro, y según Indicadores Homologados apenas han sufrido cambios. (+- 0,5 puntos)	Los resultados de Convivencia a nivel Centro muestran una pequeña tendencia en positivo, pero no se aprecian en los Indicadores Homologados. (entre 0,5 y 1 punto)	Se aprecia una tendencia positiva aceptable en el Centro, y en los Indicadores Homologados, pero no en comparación con el curso anterior. (entre 1 y 1,5 puntos)	La tendencia es positiva a nivel Centro trimestralmente, a nivel global anual, en los Indicadores homologados y respecto al curso anterior. (más de -2 puntos)
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	

## TABLA SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

<b>OBJETIVO:</b>	<b>1. Actualización y puesta en marcha del nuevo Plan de Convivencia</b>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	6.1.	<b>REVISIÓN:</b> ___ TRIMESTRE	<b>RESPONSABLES:</b> - Coordinación de Convivencia y de Bienestar. - Equipo directivo. - Claustro. - Jefa Departamento FEIE.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS:</b>			
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolos y actuaciones puestas en marcha en relación al Plan de Convivencia. (Anual). <i>IPA</i></li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se crea únicamente un protocolo pero no se realiza seguimiento del mismo, y se llevan a cabo menos de dos actuaciones previstas.	Se crea un protocolo pero falta continuidad y seguimiento, y se ponen entre 3-5 actuaciones en marcha.	Se crea un protocolo y se establecen actuaciones, y se les aplica un programa de continuidad y se llevan a cabo entre 6-9 actuaciones.	Se crea un protocolo y se establecen actuaciones, y se les aplica y se les aplica un programa de continuidad y seguimiento con el equipo de Convivencia. Este proceso es además, instaurado por todo el claustro. Se pone en marcha más de 9 actuaciones.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>			
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>			
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>			
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de Convivencia del Centro, trimestral y anual. <i>IPT-IHA</i></li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Los resultados de Convivencia a nivel Centro, y según Indicadores Homologados apenas han sufrido cambios. (+- 0,5 puntos)	Los resultados de Convivencia a nivel Centro muestran una pequeña tendencia en positivo, pero no se aprecian en los Indicadores Homologados. (entre 0,5 y 1 punto)	Se aprecia una tendencia positiva aceptable en el Centro, y en los Indicadores Homologados, pero no en comparación con el curso anterior. (entre 1 y 1,5 puntos)	La tendencia es positiva a nivel Centro trimestralmente, a nivel global anual, en los Indicadores homologados y respecto al curso anterior. (más de -2 puntos)

*IHA = Indicador Homologado Anual*  
*IPA = Indicador Propio Anual*  
*IPT = Indicador Propio Trimestral*

Justificación grado consecución del indicador	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso	
Información al Claustro y Consejo Escolar	

<b>OBJETIVO:</b>	<b>2. Fomento de los Ciclos Formativos impartidos en el Centro.</b>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	7	<b>REVISIÓN:</b> ___ TRIMESTRE	<b>RESPONSABLES:</b> - Coordinación FP. - Comisión de Organización y Seguimiento. - Departamentos de los Ciclos Formativos. - Jefa Departamento FEIE.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS:</b>			
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA</li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se realiza un Plan de Actuación como única actuación, pero no se le da ningún tipo de seguimiento.	Se realizan al menos dos actuaciones.	Se llevan a cabo entre 3-4 actuaciones.	Se llevan a cabo las 5 actuaciones.
Justificación grado consecución del indicador			
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			
Información al Claustro y Consejo Escolar			

<b>OBJETIVO:</b>	<b>3. Fomento de la sostenibilidad y la responsabilidad medioambiental.</b>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	6.2.	<b>REVISIÓN:</b> ___ TRIMESTRE	<b>RESPONSABLES:</b> - Equipo Erasmus+. - Departamentos didácticos. - Jefa Departamento FEIE.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS:</b>			
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Número de actuaciones realizadas e indicadores de logro de las mismas. (Anual)-IPA</b></li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se realiza un Plan de Actuación como única actuación, pero no se le da ningún tipo de seguimiento.	Se realizan al menos dos actuaciones.	Se llevan a cabo entre 3-5 actuaciones.	Se llevan a cabo las 6 actuaciones.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>			
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>			
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>			

<b>OBJETIVO:</b>	4. Creación de Patios Activos como medio de la atención a la diversidad mediante la participación en actividades grupales, todas ellas sin medios digitales.		
<b>FACTOR CLAVE</b>	4.3.	<b>REVISIÓN:</b> ___ TRIMESTRE	<b>RESPONSABLES:</b> - Departamento de Educación Física. - Coordinador y colaboradores de Biblioteca - Departamento de Lengua. - Claustro. - Jefa Departamento FEIE.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS:</b>			
<b>INDICADORES:</b>	▪ Número de actuaciones realizadas y grado de consecución de las mismas. (Anual)-IPA		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Se lleva a cabo una sola actuación.	Se realizan al menos entre 2-3 actuaciones.	Se llevan a cabo entre 4-6 actuaciones.	Se llevan a cabo las 7 actuaciones.
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.	Grado bajo de consecución de las actuaciones. Según escala de valoración.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>			
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>			
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>			
<b>INDICADORES:</b>	▪ Número de sanciones relacionadas con el uso de dispositivos móviles en el Centro. (Trimestral – Anual)-IPT-IPA		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Más de 10 sanciones por trimestre.	Menos de 10 sanciones por trimestre.	Menos de 5 sanciones por trimestre.	Menos de 3 sanciones por trimestre.
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>			
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>			

Información al Claustro y Consejo Escolar	Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)
---	--

<b>OBJETIVO:</b>	<b>5. Mejora de los resultados en las Competencias en Lengua Castellana y en Matemáticas en el primer ciclo de ESO</b>		
<b>FACTOR CLAVE</b>	3.2.	<b>REVISIÓN:</b> ___ TRIMESTRE	<b>RESPONSABLES:</b> - Departamento de Lengua castellana y Literatura. - Departamento de Matemáticas. - Jefatura de Estudios. - Jefa Departamento FEIE.
<b>DESCRIPCIÓN DETALLE DE ACCIONES REALIZADAS:</b>			
<b>INDICADORES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tendencia positiva de los resultados competenciales de estas asignaturas en primer ciclo de la ESO. (Anual)-IHA</li> </ul>		
<b>Niveles de logro</b>			
<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Excelente</b>
Los resultados de Convivencia a nivel Centro, y según Indicadores Homologados apenas han sufrido cambios. (+- 0,5 puntos)	Los resultados de Convivencia a nivel Centro muestran una pequeña tendencia en positivo, pero no se aprecian en los Indicadores Homologados. (entre 0,5 y 1 punto)	Se aprecia una tendencia positiva aceptable en el Centro, y en los Indicadores Homologados, pero no en comparación con el curso anterior. (entre 1 y 1,5 puntos)	La tendencia es positiva a nivel Centro trimestralmente, a nivel global anual, en los Indicadores homologados y respecto al curso anterior. (más de -2 puntos)
<b>Justificación grado consecución del indicador</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso</b>		Según el nivel de logro alcanzado.	
<b>Información al Claustro y Consejo Escolar</b>		Información al claustro, Consejo Escolar. (Trimestral)	